

Manizales, 22 de mayo de 2018

AVISO

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** al Representante Legal de AGROINDIAL S.A.S., con domicilio en la Carrera 18 No.23-39 de Manizales, Caldas, de la Resolución No.1385 del 10 de abril de 2018, proferida por el DIRECTOR DE RIESGOS LABORALES, a través de la cual se resuelve un Recurso de Apelación.

Una vez enviada la citación para notificación personal de la resolución a través de Servicios Postales Nacionales 4-72, a la dirección registrada en el expediente, se evidencia que fue devuelta el 24 de abril del año 2018, y en su guía se lee “no existe”, por lo que se procedió a enviar citación al Representante Legal de la empresa al correo electrónico que aparece en el certificado de Cámara y Comercio, acusando recibo, transcurridos 5 días hábiles no se hizo presente, se remite por correo 4-72 NOTIFICACIÓN POR AVISO con anexo del acto administrativo, siendo devuelta el 15 de mayo de 2018.

Por lo anterior se procede a fijar el presente **AVISO** en la cartelera de Acceso al Público de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, ubicada en la calle 20 No. 22-27 Piso 3 Edificio Cumanday de Manizales, así como en la página Web en la ruta <http://www.mintrabajo.gov.co/trámites/notificación-de-actos-administrativos.html>, por el término de 5 días, con la advertencia que esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso. (ART. 69 DEL CPACA). Se adjunta copia íntegra del acto administrativo que consta de 5 folios, haciéndole saber que de conformidad con el artículo sexto de la resolución citada, contra esta decisión solo proceden las acciones ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

FECHA DE FIJACIÓN: 22 de mayo de 2018, hora 8 a.m.

DESFIJAR: 28/05/2018, hora 5 p.m.



MARTHA LUCIA VARGAS MENESES
Auxiliar Administrativa Dirección

AVISO

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** Al Representante Legal de INGEOMEGA SA, identificado con NIT. No.800027813-0, de la Resolución proferida por el DIRECTOR TERRITORIAL DE CALDAS 0042 - 12, a través del cual se ordena el archivo de una averiguación preliminar mediante archivo de la actuación.

Una vez enviada la citación para notificación personal de la resolución No.134 del 28 de abril de 2017, a través de Correos Postales 4-72, a la dirección registrada en el expediente, se evidencia que fue recibida el 10 de mayo de 2017, según certificado que reposa en el expediente, y transcurrido el término de 5 días, el representante de la empresa no se hizo presente, por lo que se procedió a la Notificación por Aviso con anexo del acto administrativo, envío que se encuentra en proceso de devolución por el correo de 4-72 desde julio 14/2017, según evidencia que reposa a folio 1369 del expediente.

Por lo anterior se procede a fijar el presente AVISO en la cartelera de Acceso al Público de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, ubicada en la calle 20 No. 22-27 Piso 3 Edificio Cumanday de Manizales, así como en la página Web en la ruta <http://www.mintrabajo.gov.co/trámites/notificación-de-actos-administrativos.html>, por el término de 5 días, con la advertencia que esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso. (ART. 69 DEL CPACA). Se acompaña copia íntegra del acto administrativo, haciéndole saber que de conformidad con el artículo quinto de la resolución 134, proceden los recursos de reposición ante el funcionario que profirió la decisión y en subsidio de apelación ante la Dirección de Riesgos Laborales, los que deberán interponerse y sustentarse conforme al artículo 74 del CPACA.



MARTHA LUCIA VARGAS MENESES

Manizales, 30 de agosto de 2017

AVISO

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** al señor CARLOS ALFONSO MORALES URREA, en calidad de quejoso, de la Resolución proferida por el DIRECTOR TERRITORIAL DE CALDAS 0042 - 12, a través del cual se resuelve un recurso de Apelación

Una vez enviada la citación para notificación personal de la resolución No.204 del 9 de agosto de 2017, a través de Correos Postales 4-72, a la dirección registrada en el expediente, se evidencia que fue recibida el 16 de agosto del año en curso, y transcurridos 5 días para su notificación personal no se hizo presente, por lo que se procedió a la Notificación por Aviso, siendo devuelta por el correo 4-72 el 29 de agosto de 2017, y en su guía se lee “desconocido”, no aparece otra dirección registrada.

Por lo anterior se procede a fijar el presente AVISO en la cartelera de Acceso al Público de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, ubicada en la calle 20 No. 22-27 Piso 3 Edificio Cumanday de Manizales, así como en la página Web en la ruta <http://www.mintrabajo.gov.co/trámites/notificación-de-actos-administrativos.html>, por el término de 5 días, con la advertencia que esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso. (ART. 69 DEL CPACA). Se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 3 folios, haciéndole saber que de conformidad con el artículo tercero de la resolución 204, contra esta decisión no procede recurso alguno.



MARTHA LUCIA VARGAS MENESES
Auxiliar Administrativa Dirección

